



EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2025

Bogotá, enero 2026



Gobernación de
Cundinamarca



1.3.

INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2025

INTRODUCCIÓN	2
1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	2
2. ALCANCE	3
3. MARCO LEGAL	3
4. METODOLOGÍA	3
5. RESULTADOS	4
6. CONCLUSIONES	5
7. RECOMENDACIONES	6
8. TABLAS POR DEPENDENCIA	6



INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.", en su artículo 39 indica que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.", lo anterior permite evaluar el cumplimiento de la planeación institucional, los objetivos institucionales y los resultados de la ejecución de las actividades por cada dependencia de Empresa Publicas de Cundinamarca correspondientes a la vigencia 2025.

En concordancia con lo anterior el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la circular 04 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial que señala:

" Con el fin de constituirse en fuente de información objetiva para la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los empleados del nivel gerencial de que trata el Título VIII de la Ley 909 de 2004 y, de los de Carrera Administrativa, en atención a lo señalado en el inciso 2º del artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005, las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

Por lo anterior, la Dirección de Control Interno de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. , en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, desarrolló la Evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2025, con el objeto de verificar el nivel de cumplimiento de los Planes de Trabajo de las dependencias de la entidad y que acorde a lo definido en la normatividad vigente, se analice la viabilidad de ser tomadas como criterio de referencia para los aspectos por mejorar e implementar las acciones necesarias que se consideren pertinentes.

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el desempeño y cumplimiento de la gestión de cada dependencia de la entidad durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 en lo referente al Plan de Acción Institucional (Planes y proyectos estratégicos), Indicadores de Proceso, Mapas de Riesgos y PQRS.

2. ALCANCE

El presente informe tiene como alcance la verificación del cumplimiento de lo programado para la vigencia 2025, mediante un enfoque cualitativo y cuantitativo basado en la verificación de la planificación estratégica, la gestión de riesgos y PQRSD por cada una de las dependencias de EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. para lo cual, se tuvo en cuenta los datos resultados de los indicadores con corte a 31 de diciembre 2025

3. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 909 de 2004. Artículo 39 Inciso 2. "El jefe de control interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos del Estado a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspectos sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".
- Circular N.04 de 2005. Del consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004".
- Acuerdo N.CNSC – 20181000006176 de 2018.
- Decreto 1083 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública".

4. METODOLOGÍA

Este informe se enfoca en la recopilación, análisis y presentación de la información suministrada por la dirección de Planeación y direccionamiento estratégico, en cumplimiento de los resultados y las evidencias proporcionadas por los responsables de las dependencias evaluadas.

Por lo anterior, se solicitó mediante correo electrónico la información entregada por los responsables de cada dependencia la información necesaria para el desarrollo del presente informe.

Como referente para el cumplimiento de la ejecución de la planeación institucional enmarcada en la misión y objetivos estratégicos se tuvo en cuenta la plataforma estratégica de la entidad:

Misión

Somos una Empresa gestora integral de proyectos para la prestación de servicios públicos domiciliarios, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los cundinamarqueses, a través de procesos eficientes y sostenibles que permitan ampliar cobertura, continuidad y calidad en la prestación de los servicios.

Visión

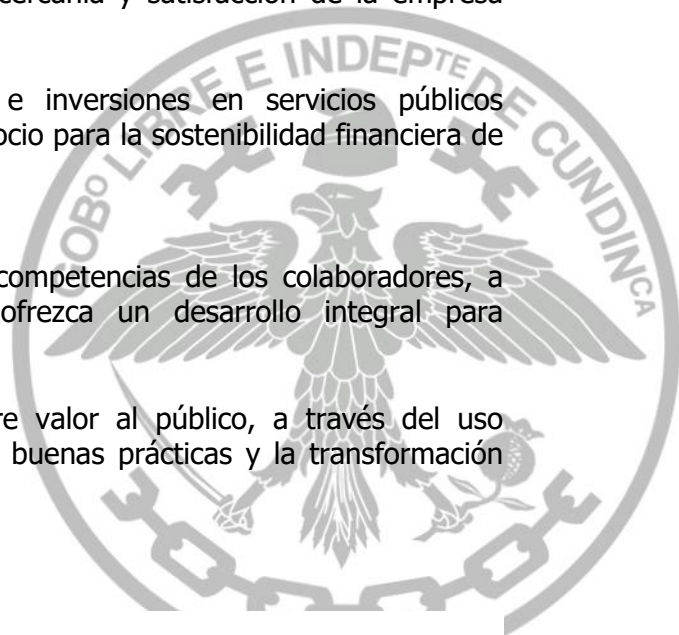
Empresas Públicas De Cundinamarca, será reconocida a nivel nacional como una de las mejores empresas de servicios públicos domiciliarios, se posicionará como una empresa competitiva, eficiente, efectiva e innovadora contribuyendo a la sostenibilidad del país.

Objetivos Estratégicos

- incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor.
- Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa.
- gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad.
- ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.

5. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación utilizando los criterios definidos en la metodología. La calificación está en escala de 0 a 100, siendo 100 la calificación más alta, indicando que los datos fueron tomados aleatoriamente:



DIRECCION	INDICADOR / META	RESULTADO
Dirección de Planeación	Implementar al 100% el plan estratégico institucional (indicador de gestión)	77%
	Nivel de satisfacción en relación con los recursos tecnológicos (indicador de gestión)	90%
Dirección de Control Interno	Cumplimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento (indicador de gestión)	100%
	Llegar a 95 puntos en la calificación de la dimensión de control interno (indicador de gestión)	101%
Dirección de Nuevos Negocios	Eficiencia del Ingreso de Negocios Aprobados (indicador de gestión)	57%
Dirección de Asuntos Ambientales	Adquirir 50 vehículos compactadores de residuos sólidos para apoyar la red de recolección departamental de residuos.	0%
Subgerencia de Operaciones	Estructurar un acueducto regional bajo la implementación de un modelo sostenible con energía renovables, métodos, materiales y tecnologías innovadoras que permitan su operación de manera eficiente (0,10 para el 2024)	94%
	Eficiencia en la ejecución financiera del componente de gestión del riesgo sectorial en los Planes Departamentales de Agua - PAP - PDA (indicador de gestión)	99%
Dirección de Servicio al Cliente	Efectividad en los canales de comunicación (indicadores de gestión)	95%
	Nivel de Satisfacción de los clientes (indicadores de gestión)	88%
Dirección de Aseguramiento de la Prestación del Servicio	Beneficiar a 150 Instituciones Educativas en la zona rural del Departamento con soluciones adecuadas de agua potable a través del programa "Agua, Vida y Saber".	0%
	Construir y optimizar 80 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Acantarillado Sostenible".	0%
	Eficiencia en la ejecución financiera del plan de aseguramiento (indicador de gestión)	63%
	Fortalecimiento Institucional (indicador de gestión) (la meta es llegar a 780 puntos en la calificación de IVOS)	100%
Dirección de Interventoría de Proyectos	Optimizar 71 sistemas de acueducto rural y urbano + PTAP a través del programa "Agua Sostenible".	61%
	Optimizar 64 sistemas de saneamiento básico + PTAR a través del programa "Acantarillado Sostenible".	48%
	Construir 2500 soluciones individuales de saneamiento en zonas rurales del Departamento a través del programa "Acantarillado Sostenible".	79%
Subgerencia Técnica	Proyectos terminados (Indicador de Gestión)	78%
Dirección de Operaciones y Proyectos Especiales	Implementar la red de recolección departamental de residuos sólidos para mejorar cobertura, continuidad, calidad y eficiencia del servicio de aseo.	100%
	Atender el 100% de las emergencias presentadas por los municipios a través de la implementación del Sistema de Atención de Emergencias de Agua Potable, Saneamiento Básico y Ambiental - "SAEASA".	100%
Dirección de Gestión Humana y Administrativa	Nivel de cumplimiento de competencias del personal (indicador de gestión)	123%
	Nivel de satisfacción en relación con los recursos físicos (indicador de gestión)	90%

6. CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2025 Empresas Públicas de Cundinamarca SA-ESP, alcanzó una calificación promedio en la gestión de las dependencias del **75%** la cual disminuyó frente al 85% en 2024, logrando un nivel adecuado, a pesar de la nueva estructura que se dio en la organización.

La ejecución y el cumplimiento de metas, planes de acción de la entidad durante la vigencia 2025, reporta en general un nivel de cumplimiento satisfactorio, lo que refleja trabajo en equipo, una gestión pública eficiente con sentido de pertenencia por parte de todos los servidores de la Entidad bajo la coordinación y seguimiento de la Alta Dirección.

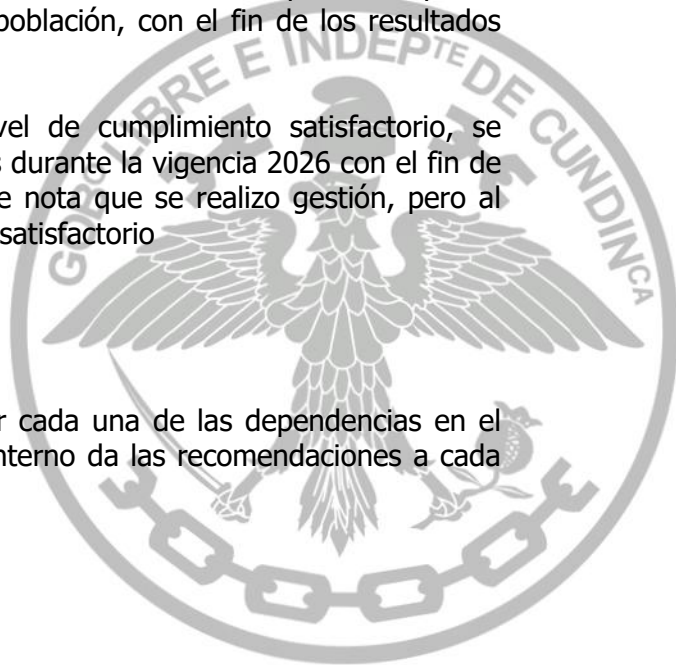
7. RECOMENDACIONES

De manera general y teniendo en cuenta la gestión óptima por parte de las dependencias de la entidad; se citan algunas recomendaciones, con el fin de mejorar los puntajes de la calificación anual:

- ✓ La Dirección de Planeación debe definir los soportes que respaldan el cumplimiento de cada una de las metas – tablas de datos.
- ✓ Mantener el archivo digital organizado debidamente identificado de los soportes de cada actividad, lo cual facilita la verificación del cumplimiento de estas.
- ✓ Una vez se tenga la evaluación de los indicadores, estos deben ser publicados en la página web de la entidad.
- ✓ Para los indicadores en los cuales se aplican encuestas es importante que la muestra sea mayor al 50% del total de la población, con el fin de que los resultados sean confiables.
- ✓ Los indicadores que no alcanzaron un nivel de cumplimiento satisfactorio, se recomienda ejecutar las acciones pertinentes durante la vigencia 2026 con el fin de mejorar sus resultados. En algunos casos se nota que se realizó gestión, pero al cierre de la vigencia no se logró el resultado satisfactorio.

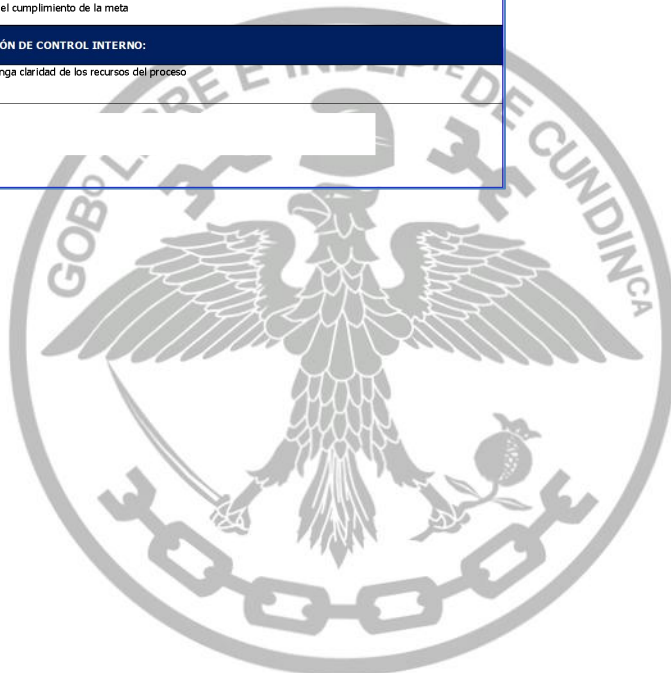
8. TABLAS POR DEPENDENCIA

A continuación, se presenta la evaluación 2025 por cada una de las dependencias en el formato SYC-F023, donde la dirección de Control Interno da las recomendaciones a cada una para lograr el cumplimiento al 100%.

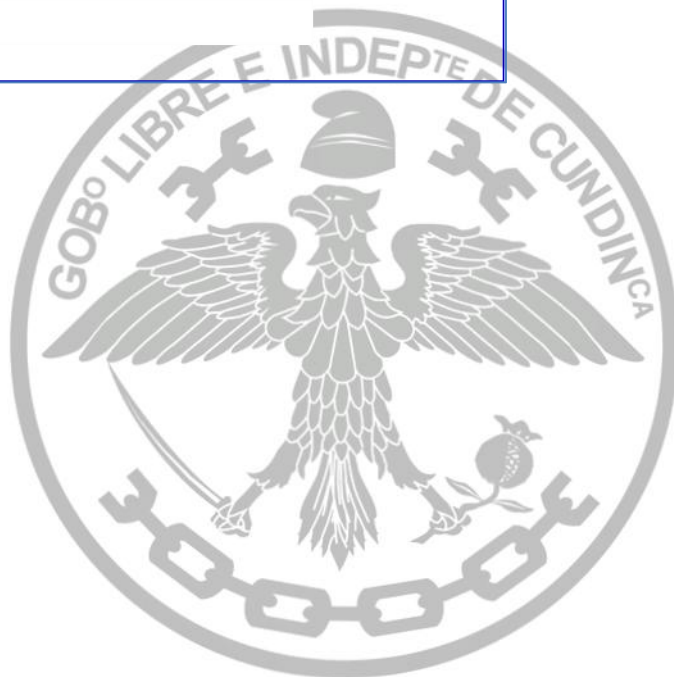


	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023
			Versión: 00
			Fecha: 19/02/2025
			Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Planeación	FECHA:	ene-26
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas practicas y la transformación digital.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
PRIMER COMPROMISO: Implementar al 100% el plan estratégico institucional (indicador de gestión)	% de avance del plan estratégico	77%	A partir del año 2025, se implementa un sistema de seguimiento a través del cual se realiza la planificación de las acciones para dar cumplimiento a cada compromiso y se generan las evaluaciones por meta, área de gestión y consolidado, obteniendo un resultado consolidado de avance del 77% de las metas programadas para este período. Igualmente, se implementan mejoras en los procesos, procedimientos y sistemas de información que aporten a la eficiencia y eficacia de la planeación institucional, a la modernización institucional y al relacionamiento con los grupos de interés, proyectando al desarrollo y aplicación de una herramienta tecnológica para la gestión del plan estratégico la cual se espera esté funcionando al término del 2025.
SEGUNDO COMPROMISO: Nivel de satisfacción en relación con los recursos tecnológicos (indicador de gestión)	(Sumatoria de las respuestas afirmativas / el total de las respuestas de las encuestas) *100	90%	Se encuestaron 59 personas del piso 7 y 11 (No. de respuestas recibidas ante invitación a través de correo electrónico masivo a empleados y contratistas) que representan aproximadamente el 30% del total de colaboradores que prestan sus servicios a la Empresa. De acuerdo a los resultados de esta muestra, el nivel de satisfacción en relación a las Tecnologías de la Información (TI) es del 90%.
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
PRIMER COMPROMISO: desde la dirección de control interno se realizo la verificación de la medición y soportes del indicador de ejecución del plan de acción, en lo cual se logro identificar que para la vigencia 2025, se evaluó el cumplimiento de las (10) metas del plan de desarrollo departamental (gobernando mas que un plan 2024-2028) a cargo de EPC, ya que el plan estratégico empresarial quedo aprobado hasta el 27 de diciembre del 2024, se evidencia un cumplimiento del 77%. SEGUNDO COMPROMISO: desde la direccion de control interno se realizo la revision de la medicion del indicador de satisfaccion en relacion a los recuros tecnologicos, se evidencia que la encuesta se envio de manera masiva a traves de correo electronico en el mes de octubre 2025, sin embargo solo 59 personas de 200 dieron respuesta, por lo que la muestra no arroja un valor confiable ya que solo representa un 29,5% del los colaboradores y funcionarios de la entidad en su momento, sin embargo de las 59 personas encuestadas se evidencia que el nivel de satisfaccion es de 90%.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
1. para la próxima vigencia se debe reformular las metas del indicador y que el plan estratégico empresarial quedo aprobado con todas las metas propias. 2. se recomienda establecer el soporte con el cual se puede verificar el cumplimiento de las metas (ejemplo:GP-F408 Acta de entrega para custodia, operación y mantenimiento de la obra) 3 Es importante realizar la verificación de los soportes que respaldan el cumplimiento de las metas. 4. Para el caso de aplicacion de encuestas en importante que la muestra sea mayor al 50% del total de la poblacion, con el fin de los resultados sean confiables			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS			
Cargo: Directora de Control Interno			

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023
			Versión: 00
			Fecha: 19/02/2025
			Pág. 1
1. ENTIDAD: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP			
2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Control Interno		FECHA: ene-26	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
1. Incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas practicas y la transformación digital.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS	
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
COMPROMISO1: Cumplimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento (Indicador de gestión)	(No. de Evaluaciones y Seguimiento realizados / No. de Evaluaciones y Seguimiento programados) X 100	100%	Durante la vigencia 2025 de los 30 ítems donde se planean 48 actividades entre seguimientos y auditorías dentro del plan de evaluación y seguimiento aprobado por el comité de coordinación de control interno se realizaron 48 dando cumplimiento del 100% de lo programado
COMPROMISO 2: Llegar a 95 puntos en la calificación de la dimensión de control interno (indicador de gestión)	100%	101%	Durante la vigencia 2025 la dirección de control interno solicitó información y planes de acción que permitan aumentar el porcentaje de la política en la vigencia 2026 (análisis de los resultados de la medición del clima laboral que mide la política de integridad, igualmente tipificar los conflictos de interés, los cuales fueron socializados en el comité de coordinación de control interno realizado a finales del mes de diciembre, se realizó seguimiento a los comités de conciliación y defensa jurídica, igualmente en el mencionado comité se solicitó a la dirección de planeación actualizar riesgos de acuerdo a la guía de administración de riesgos 2025 V7 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Igualmente se dio cumplimiento a la totalidad del plan de evaluación y seguimiento programado para la vigencia 2025,
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
COMPROMISO 1: Se evidencia que el plan de evaluación y seguimiento tuvo un cumplimiento del 100%			
COMPROMISO 2: Se evidencia el avance del cumplimiento del 94% para el cuatrenio. Evidenciando que en la mitad del cuatrenio casi se logra el cumplimiento de la meta			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
1. realizar un plan de evaluación y seguimiento teniendo en cuenta la contratación del personal, de ser necesario actualizar el plan una vez se tenga claridad de los recursos del proceso 2. Continuar programando planes de acción para el cumplimiento del reporte del FURA G vigencia 2026			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS			
Cargo: Directora de Control Interno			



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023
			Versión: 00
			Fecha: 19/02/2025
			Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Nuevos Negocios	FECHA:	ene-26
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas practicas y la transformación digital.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
COMPROMISO 1: Eficiencia del Ingreso de Negocios Aprobados (Indicador de gestión)	Σ Ingreso Real de Negocios en Ejecución / Σ Ingresos Projectados de Negocios Aprobados	57%	Durante la vigencia se avanzó en la estructuración de siete modelos de negocio sostenibles en los sectores de agua, aseo, parques tecnológicos, energía limpia, telecomunicaciones, alquiler de equipos y administración y operación de sistemas de acueducto y alcantarillado.
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
COMPROMISO 1: Una vez la direccion de control interno realizo la verificación del indicador Como resultado del proceso de análisis técnico, diagnóstico sectorial y levantamiento de información, se entregarán cuatro documentos de prefactibilidad correspondientes a las nuevas líneas de negocio prioritizadas: - Residuos sólidos, - Parques tecnológicos, - Producción de energía limpia, - Alquiler de equipos para mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado y suministros.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
1. verificar la oportunidad e idoneidad del indicador teniendo en cuenta lque con la modernizacion de la entidad esta direccion se fusiona			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS			
Cargo: Directora de Control Interno			



	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Asuntos Ambientales	FECHA:	ene-26
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
1. Incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. Gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. Ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas practicas y la transformación digital.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
META PDD 14: Adquirir 50 vehículos compactadores de residuos sólidos para apoyar la red de recolección departamental de residuos. (15 para el 2024)	Vehículos compactadores para la recolección de residuos sólidos adquiridos	0%	Para la vigencia 2025, se han viabilizado trece proyectos de vehículos compactadores y en el mes de noviembre de 2025 se suscriben convenios por un valor de \$14.252 millones para la adquisición de estos nuevos vehículos, con el propósito de continuar optimizando la prestación del servicio público de aseo en los municipios: Útica, Subachoque, Choachí, Anapoima, Machetá, Nemocon, San Francisco, Quetame, San Juan de Rioseco, Granada, Pacho, Tenjo y Guaduas. % Avance de la meta del cuatrienio: 52%, Para la vigencia 2025 0%
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
COMPROMISO META PDD 14: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soporte, logro identificar que para la vigencia 2024 se realizo la adquisición y entrega de 26 vehículos compactadores de residuos sólidos para apoyar la red de recolección departamental de residuos a diferentes municipios, por lo que la meta tuvo un avance de 173% sobrepasando la meta en un 73% correspondiente a 11 vehículos que se entregaron adicionales a los 15 programados. Sin embargo, para la vigencia 2025 se viabilizaron proyectos para la adquisición de vehículos compactadores en el mes de noviembre obteniendo como resultado que no se alcanza a adquirir y entregar los vehículos programados, dejando para su ejecución durante la vigencia 2026			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
1. se recomienda que los soporte de la entrega de los carros compactadores debe ir acompañado del formato GP-F275 Acta de Acuerdo y Entrega de Vehículos Compactadores de Residuos Sólidos			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS			
Cargo: Directora de Control Interno			

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023
			Versión: 00
			Fecha: 19/02/2025
			Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Subgerencia de Operaciones	FECHA:	ene-26
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas practicas y la transformación digital.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
META PDD 6: Estructurar un acueducto regional bajo la implementación de un modelo sostenible con energía renovables, métodos, materiales y tecnologías innovadoras que permitan su operación de manera eficiente.	Acueducto regional estructurado	94%	Se adelantó y culminó satisfactoriamente la etapa de perfeccionamiento del contrato de consultoría N° EPC-PDA-C-579-2025 cuyo objeto es la "Actualización de la Fase I (Prefactibilidad) a la estructuración técnica, jurídica y financiera de los procesos de planificación, viabilización, construcción y operación del Acueducto Regional de la Sabana", quedando formalizadas las condiciones legales, técnicas y administrativas necesarias para el inicio de su ejecución. En desarrollo de lo anterior, se elaboró y adoptó el Plan de Acción de la consultoría, en el cual se definieron de manera detallada las actividades, cronogramas, responsabilidades, mecanismos de seguimiento y productos esperados, constituyéndose en la hoja de ruta para la adecuada implementación del objeto contractual.
COMPROMISO 1: Eficiencia en la ejecución financiera del componente de gestión del riesgo sectorial en los Planes Departamentales de Agua - PAP - PDA (indicador de gestión)	(Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Programado) X 100%	99%	Para la vigencia 2025 se estimó un recurso de \$ 17.293.019.305, se asignaron recursos por \$ 13.559.016.552 y se ejecutaron de este valor asignado \$ 13.444.383.160.92, o sea el 99, 15% del valor asignado
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
COMPROMISO META PDD 6: Desde la dirección de control interno se logra evidenciar para la vigencia 2025 se avanza en el contrato de consultoría N° EPC-PDA-C-579-2025 cuyo objeto es la "Actualización de la Fase I (Prefactibilidad) a la estructuración técnica, jurídica y financiera de los procesos de planificación, viabilización, construcción y operación del Acueducto Regional de la Sabana", quedando formalizadas las condiciones legales, técnicas y administrativas necesarias para el inicio de su ejecución acueducto que esta conformado por los siguientes municipios: Funza, Madrid, Mosquera, Cajicá, Sopo, Tabio, Tocancipá, Gachancipá, Chía, Cota, La Calera, Facatativá, La Mesa, Anapoima, Sesquiú y Bojacá, y se actualizará el estudio realizado en 2015. COMPROMISO 1: una vez analizado el indicador de eficiencia en la ejecución financiera del plan de gestión del riesgo la dirección de control interno logro identificar que para la vigencia 2025 se evidencia una ejecución del 99%.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
1. se recomienda realizar la publicación del plan de gestión del riesgo del PDA 2024-2025 2. Se recomienda realizar y publicar el cierre del plan de gestión del riesgo del PDA 2020-2023			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS			
Cargo: Directora de Control Interno			

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Servicio al Cliente	FECHA:	ene-26
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
1. Incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. Gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. Ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
COMPROMISO 1: Efectividad en los canales de comunicación (indicadores de gestión)	Promedio de las respuestas positivas relacionadas con la efectividad de los canales de comunicación de las encuestas realizadas a clientes internos y externos.	95%	La encuesta se aplicó mediante formularios habilitados en la página web oficial y vía estados en redes sociales, logrando cobertura digital y presencial. Se analizaron 70 respuestas válidas correspondientes a usuarios reales de los canales en el último año, segmentando por espacio (presencial y digital) • La estrategia digital y multicanal ha sido fundamental para incrementar confianza, cercanía y satisfacción. • Se recomienda mantener e innovar en canales digitales, fortalecer la anticipación en comunicación, escuchar activamente a los usuarios y capacitar al equipo. • Consolidar estos procesos permitirá maximizar el impacto de la gestión comunicacional, alineando EPC con los más altos estándares de confianza y satisfacción ciudadana.
COMPROMISO 2: Nivel de Satisfacción de los clientes (indicadores de gestión)	Promedio de las preguntas clave seleccionadas de las encuestas aplicadas en los diferentes eventos	88%	Se analizaron 350 encuestas a clientes externos, realizadas bajo la escala Likert, a corte del 31 de diciembre de 2025. Este análisis evidencia que EPC goza de una excelente reputación en cuanto a su capacidad técnica y humana. Sin embargo, la percepción de eficiencia operativa está en riesgo debido a retrasos en entregas y procesos administrativos pesados. La clave del 2026 será la optimización de tiempos y la simplificación de trámites para que la excelente atención se traduzca en resultados ágiles La Dirección de Servicio al Cliente y los programas de Expedición Navegantes son los mejor valorados. El público de la Comunidad Educativa tiende a ser el más satisfecho, mientras que los representantes de Juntas de Acción Comunal presentan críticas más agudas respecto a los tiempos de ejecución. Oportunidades: Transformación digital, Fortalecimiento comunitario y Transparencia en tiempos Debilidades: Gestión del tiempo, Exceso de trámites
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
COMPROMISO 1: Una vez analizada la información y los resultados de indicador de Efectividad en los canales de comunicación, la dirección de control interno concluye que fueron reforzados los canales de comunicación ya que el nivel de satisfacción arroja 95% este análisis se realiza con base en la vigencia anterior que fue del 66% COMPROMISO 2: Una vez analizada la información y los resultados de indicador de satisfacción del cliente, la dirección de control interno puede concluir que para la vigencia 2024 se cambió la medición del indicador, se evaluó la satisfacción del cliente interno, y externo a través de la aplicación de encuestas de percepción, obteniendo como resultado un promedio de satisfacción del 88%.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
1. verificar estrategias para la apropiación y uso de todos los canales de comunicación 2. mejorar la calidad y efectividad de los canales de comunicación 3. verificar la posibilidad de abrir canales de atención virtual como chat Bot 4. es necesario replantear la aplicación de las encuestas de satisfacción de los productos y servicios de EPC			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS			
Cargo: Directora de Control Interno			

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Aseguramiento de la Prestación del Servicio	FECHA:	ene-26
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas practicas y la transformación digital.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)
		5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO	
META PDD 7: Optimizar 802 sistemas de acueductos a través del programa "Agua Sostenible".	Número de acueductos rurales optimizados	100%	Durante la vigencia 2025, en programas que se venían realizando acueductos correspondientes a través de 1 mejorando la eficiencia operativa, la continuidad en la prestación del servicio, la calidad del agua suministrada y el fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y operativas de los prestadores. En el desarrollo del programa, durante el año se adelantaron de manera progresiva y articulada las siguientes actividades: Realización de la convocatoria del programa Agua a la Vereda. Ejecución de visitas de inspección para la verificación de la necesidad técnica de los prestadores seleccionados. Celebración de convenios con los prestadores vinculados al programa. Celebración de contratos para el suministro de materiales destinados al fortalecimiento de los sistemas de acueducto. Elaboración de diagnósticos institucionales a los prestadores beneficiados, abarcando componentes técnicas
META PDD 8: Beneficiar a 150 Instituciones Educativas en la zona rural del Departamento con soluciones adecuadas de agua potable a través del programa "Agua, Vida y Saber".	Instituciones Educativas en la zona rural con soluciones adecuadas de agua potable	0%	Durante el periodo de marzo a octubre de 2025, se han llevado a cabo las actividades para la puesta en marcha de una nueva convocatoria, que incluye la socialización del programa "Agua, Vida y Saber", la formulación de diagnósticos, la verificación para el mantenimiento, análisis de tecnologías, visitas a las instituciones beneficiadas en fases anteriores, elaboración de planes de trabajo y cronogramas, gestión de alianzas estratégicas, convocatoria y selección FASE VI para la postulación de las nuevas IED y gestiones para la contratación de las fases de mantenimiento, suministro e instalación de las soluciones de agua potable PTAP "s"
META PDD 9 : Construir y optimizar 80 sistemas de saneamiento básico a través del programa "Alcantarillado Sostenible".	Número de alcantarillados optimizados	0%	Meta no programada para la vigencia 2025
META PDD 11: Fortalecer 131 prestadores urbanos operativa, administrativa y financieramente	Prestadores urbanos fortalecidos institucionalmente	49%	Durante la vigencia 2025 se dio cumplimiento a la meta establecida en materia de fortalecimiento de prestadores urbanos, logrando intervenir y fortalecer 28 prestadores en los componentes operativo, administrativo y financiero. Las acciones desarrolladas permitieron mejorar las capacidades de gestión, la eficiencia en la prestación del servicio y el desempeño institucional de los prestadores beneficiados, contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas urbanos y al mejoramiento continuo de la calidad del servicio.
META PDD 12: Lograr la sostenibilidad de 50 Acueductos rurales	Número de acueductos rurales sostenibles	100%	durante la vigencia 2025 se alcanzó el número establecido de 17 sistemas intervenidos, dando cumplimiento al objetivo programado para el año. Las acciones desarrolladas se enfocaron en fortalecer la operación, la gestión administrativa y la capacidad técnica de los prestadores rurales, así como en promover la adecuada planeación, el mantenimiento de la infraestructura y el uso eficiente de los recursos, con el fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio. El avance logrado evidencia el impacto positivo de las intervenciones realizadas y su contribución a la sostenibilidad de los acueductos rurales, mejorando las condiciones de acceso al agua potable para las comunidades beneficiadas y reduciendo riesgos asociados a la prestación del servicio.
COMPROMISO 1: Eficiencia en la ejecución financiera del plan de aseguramiento (indicador de gestión)	(Presupuesto Ejecutado / Presupuesto Programado) X 100%	63%	El presupuesto aprobado para el plan de aseguramiento para la vigencia 2025 fue de \$29.278.899.867 de los cuales se ejecuto un valor total de \$1.793.119.398,98 que representa un porcentaje del 6% . Representado en la Fase preliminar, fase I, Fase II, Fase III del los programas del Plan de Aseguramiento. El presupuesto programado de las vigencias 2024-2025 suma un valor de \$ 59.513.015.832 de los cuales se ejecutaron \$18.938.116.598,68 lo que representa un porcentaje de ejecución total de avance del 63%.
COMPROMISO 2: Fortalecimiento Institucional (indicador de gestión)(la meta es llegar a 780 puntos en la calificación de IVOS)	(sumatoria de los prestadores fortalecidos)*(calificación promedio obtenida en el periodo de evaluación /100%)	841	AGUA A LA VEREDA: se puede establecer que en el momento de realizar el diagnostico institucional a cada uno de los 170 prestadores en promedio presentaban una gestión deficiente toda vez que de acuerdo a la evaluación obtuvieron una calificación promedio de 83 puntos y una vez se realizó las actividades de fortalecimiento su gestión mejoro pues obtuvieron una calificación promedio equivalente 832 puntos (la medición se realiza hasta el 2024 ya que en marzo de ese año se derro el programa) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Se lograron a través de la implementación de la metodología de los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS donde se realizaron actividades de fortalecimiento en las áreas Institucional y legal, administrativa, comercial, financiera, operativa y técnica que dieron como resultado la adopción e implementación de manuales y procedimientos que permitieron ejecutar las actividades conducentes al cumplimiento de cada una de las metas establecidas en la Fase III del Plan de Aseguramiento y en consecuencia permitieron realizar un análisis cuantitativo de los logros alcanzados a través de las actividades de fortalecimiento institucional planificadas en el Plan de Acción firmado y concertado con cada uno de los 100 prestadores beneficiados del programa. Ahora bien, al momento de realizar el diagnostico institucional a cada uno de los 100 prestadores, éstos en promedio presentaban una gestión deficiente toda vez que de acuerdo a la evaluación obtuvieron una calificación promedio de 285 puntos, una vez se realizó las actividades de fortalecimiento su gestión mejoro, pues obtuvieron una calificación promedio equivalente a 850 puntos (la medición se realiza hasta el 2024 ya que en Septiembre de ese año se derro el programa)
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
COMPROMISO META PDD 7: Se fortalecieron 220 acueductos COMPROMISO META PDD 8: Durante el periodo no se han realizado proyectos de inversión que permitieron Beneficiar a Instituciones Educativas en la zona rural del Departamento. COMPROMISO META PDD 9: No se programo para esta vigencia COMPROMISO META PDD 11: Se fortalecieron 28 prestadores arrojando un 49% de cumplimiento COMPROMISO META PDD 12: Se fortalecieron 17 sistemas arrojando un 100% de cumplimiento COMPROMISO 1: desde la dirección de control interno se evidencia que la eficiencia en la ejecución financiera del plan de aseguramiento alcanzo una ejecución del 63% COMPROMISO 2: se evidencia que los programas de agua a la vereda y fortalecimiento institucional impactan de manera positiva a los prestadores por que el indicador de Fortalecimiento Institucional demuestra que apartir del acompañamiento por parte de EPC las empresas mejoran sus indicadores y el promedio se esta superando la meta de 780 puntos en la calificación de IVOS			
fortae			
1. Se recomienda realizar la revision del indicador Eficiencia en la ejecución financiera del plan de aseguramiento, respecto a su formulación ya que este debe medirse con la ejecución y no con los compromisos financieros 2. se recomienda realizar la revision del indicador de fortalecimiento institucional y verificar la pertinencia de la inclusion del programa alcantarillado al campo			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OST OS BUSTOS			
Cargo: Directora de Control Interno			

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023	
			Versión: 00	
			Fecha: 19/02/2025	
			Pág. 1	
1. ENTIDAD:		Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:		Dirección de Interventoría de Proyectos		FECHA: ene-26
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA				
1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas prácticas y la transformación digital.				
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO	
META PDD 7: Optimizar 71 sistemas de acueducto rural y urbano + PTAP a través del programa "Agua Sostenible".	No. de Acueductos optimizados	61%	En el transcurso de la vigencia 2025, se han finalizado (20) proyectos de obra que aportan a 22 componentes del sistema de acueducto + PTAP, que abarcan los sectores rural y urbano de dieciséis (16) municipios del Departamento, dando alcance a la optimización, construcción, ampliación, almacenamiento y adecuación de redes de acueducto. Los proyectos que aportaron doble vez al sistema de acueducto incluyendo el componente PTAP corresponden a los proyectos de los municipios de Guayabal de Siquima y Gachetá. Por su parte, los proyectos de los municipios de Tocaima, Gachetá y La Calera contribuyeron al cumplimiento de las metas 7 y 9 que corresponden tanto al componente de acueducto como el de alcantarillado.	
META PDD 9: Optimizar 64 sistemas de saneamiento básico + PTAR a través del programa "Alcantarillado Sostenible".	No. de Sistemas optimizados	48%	En el transcurso de la vigencia 2025, se han finalizado 17 proyectos de obra que aportan a 17 componentes del sistema de saneamiento básico + PTAR, que abarcan los sectores rural y urbano de dieciséis (16) municipios del Departamento, dando alcance a la optimización, construcción, ampliación, almacenamiento y adecuación de redes de saneamiento básico. Los proyectos que aportaron doble vez al sistema de saneamiento básico incluyendo el componente PTAR corresponden a los proyectos de los municipios de Guayabal de Siquima y Gachetá. Por su parte, los proyectos de los municipios de Tocaima, Gachetá y La Calera contribuyeron al cumplimiento de las metas 7 y 9 que corresponden tanto al componente de saneamiento básico como el de alcantarillado.	
META PDD 10: Construir 2500 soluciones individuales de saneamiento en zonas rurales del Departamento a través del programa "Alcantarillado Sostenible".	Soluciones individuales de saneamiento construidas	79%	Entre el año 2024 y lo transcurrido del 2025 se han entregado un total de 1373 soluciones individuales de saneamiento básico, impactando a treinta y uno (31) municipios, entre los cuales se encuentran: Gutiérrez, Guayabeta, Puerto Salgar, San Bernardo, Cabrera, Gamá, El Peñón, Cáqueza, Carmen de Carupa, El Colegio, Quipile, Beltrán, Caparrapi, Yacopi, Villagómez, Pámez, Tausa, Lenguaque, Manta, Tibirita, Simijaca, Quebradanegra, Pachó, Nimaima, Supatá, Bitúma, Chipaque, Tibacuy, La Peña y Pulí; este logró es significativo para las viviendas rurales dispersas del Departamento toda vez que se ha beneficiado a una población aproximada de , en entornos donde el acceso a los servicios básicos es limitado	
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA				
COMPROMISO META PDD 7: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soporte logra identificar que se han realizado proyectos de inversión que permiten la optimización de 20 sistemas de acueducto rural y urbano + PTAP a través del programa "Agua Sostenible" por lo que la meta tuvo un avance de 95% COMPROMISO META PDD 9: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soporte logra identificar que se han realizado proyectos de inversión que permiten la optimización de 11 sistemas de saneamiento básico + PTAR a través del programa "Alcantarillado Sostenible". por lo que la meta presentó un avance de 92% COMPROMISO META PDD 10: Una vez la dirección de control interno realiza la verificación de la medición y sus soporte logra identificar que se han realizado proyectos de inversión para la construcción de 408 soluciones individuales de saneamiento en zonas rurales del Departamento a través del programa "Alcantarillado Sostenible". por lo que la meta tuvo un avance de 123%, Se recomienda que para el reporte de esta meta se adjunte el formato GP-F316 Acta de recibo a satisfacción de la unidad por beneficiario				
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:				
1. desde la dirección de planeación se debe establecer el soporte con el cual se puede verificar el cumplimiento de las metas 2. Los certificados de los proyectos, deben estar acompañados con el formato GP-F408 Acta de entrega para custodia, operación y mantenimiento de la obra 3 Es importante realizar la verificación de los soportes que respaldan el cumplimiento de las metas.				
ORIGINAL FIRMADO				
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS Cargo: Directora de Control Interno				

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023 Versión: 00 Fecha: 19/02/2025 Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Subgerencia Técnica	FECHA:	ene-26
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas practicas y la transformación digital.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
COMPROMISO 1: Proyectos terminados (Indicador de Gestion)	(Sumatoria de proyectos terminados / Número de proyectos proyectados)*100%	78%	finalmente se puede resumir que para el año 2025 se culminaron 29 proyectos, clasificados de la siguiente manera: acueducto urbano:8 acueducto rural: 11 alcantarillado urbano:9 alcantarillado rural: 1 Con las observaciones mencionadas anteriormente, desde la Dirección de Interventoría en cabeza de subgerencia técnica continuamos constantemente con el seguimiento, gestión y supervisión de cada uno de los proyectos asignados para lograr las metas propuestas, en busca del cumplimiento del objeto contractual de cada uno de los negocios jurídicos.
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
COMPROMISO 1: Desde la dirección de control interno de logra evidenciar que el indicador de proyectos terminados esta relacionado directamente con las metas del plan de desarrollo, mas especificamente META PDD 7: Optimizar 71 sistemas de acueducto rural y urbano + PTAP a través del programa "Agua Sostenible". y la META PDD 9: Optimizar 64 sistemas de saneamiento básico + PTAR a través del programa "Alcantarillado Sostenible", se evidencia que para cada una de las metas hizo falta un (1) proyecto para el cumplimiento del 100% (1 Proyecto de alcantarillado urbano y 1 Proyecto de acueducto rural), el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio con una calificación del 78%			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
1. desde la dirección de planeación se debe establecer el soporte con el cual se puede verificar el cumplimiento de los indicadores - tablas de datos 2. los proyectos que no se alcancen a terminar en la vigencia según su programación, se deben reprogramar para la siguiente vigencia			
ORIGINAL FIRMADO			
Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS			
Cargo: Directora de Control Interno			

	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO		Código: SYC-F023
			Versión: 00
			Fecha: 19/02/2025
			Pág. 1
1. ENTIDAD:	Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP		
2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	Dirección de Gestion Humana y Administrativa	FECHA:	ene-26
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
1. incrementar la confianza, relacionamiento, cercanía y satisfacción de la empresa con sus grupos de valor 2. Administrar eficientemente los proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios diversificando las líneas de negocio para la sostenibilidad financiera de la empresa 3. gestionar el conocimiento y fortalecer las competencias de los colaboradores, a través de un entorno de trabajo que ofrezca un desarrollo integral para incrementar el desempeño de la entidad 4. ejecutar un modelo de gestión que genere valor al público, a través del uso eficiente de los recursos, la innovación, las buenas practicas y la transformación digital.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS	
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO
PRIMER COMPROMISO: Nivel de cumplimiento de competencias del personal (indicador de gestión)	Nota Promedio de los resultados de la Evaluación de Competencias del Personal (Programa de evaluación de competencias)	123%	Se realizó la evaluación de competencias a los funcionarios de planta de los diferentes niveles jerárquicos de la Empresa, este proceso se realizó a 31 de octubre de 2025 de acuerdo al formato evaluación de competencias laborales, en esta evaluación podemos determinar que el promedio obtenido de 4,44%, es muy satisfactorio teniendo en cuenta que sobrepasa el promedio de 3,6 que es el mínimo exigido. Esta evaluación se realizó a 11 trabajadores oficiales de la planta que se puede evaluar a corte 31 octubre, sin embargo esta por presentar evaluación a 8 trabajadores.
Nivel de satisfacción en relación con los recursos físicos (indicador de gestión)	(Sumatoria de las respuestas afirmativas / el total de las respuestas de las encuestas) *100	90%	Se encuestaron 203 personas (No. de respuestas recibidas ante invitación a través de correo electrónico masivo a empleados y contratistas) que representan aproximadamente el 60% del total del colaboradores que prestan sus servicios a la Empresa. De acuerdo a los resultados de esta muestra, el nivel de satisfacción en relación a los recursos físicos de la entidad es del 90% identificando que hay personal inconforme respecto a la temperatura en los puestos de trabajo.
6. EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA			
PRIMER COMPROMISO: desde la dirección de control interno se realizó la revisión de la medición del indicador de evaluación de competencias, se evidencia la evaluación de 11 trabajadores oficiales y 10 directivos, sin embargo hizo falta evaluar a las direcciones: Jurídica (2), contractual (1), interventoría (3), y por parte de los directivos hizo falta la evaluación (9), correspondientes a la dirección jurídica, contractual, interventoría, servicio al cliente, estructuración de proyectos, tesorería, asuntos ambientales, secretaria de asuntos corporativos, subgerencia general y subgerencia técnica. SEGUNDO COMPROMISO: desde la dirección de control interno se realizó la revisión de la medición del indicador de satisfacción en relación a los recursos físicos, se evidencia que la encuesta se envió de manera masiva a través de correo electrónico, las personas encuestadas se evidencia que el nivel de satisfacción es del 90%.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:			
1. Para el caso de la evaluación de competencias es de vital importancia realizar la evaluación al total de los trabajadores oficiales que se encuentren vinculados en la entidad, ya que de esta manera se puede verificar el cumplimiento de los obligaciones, por otra parte para el caso de los cargos directivos es importante dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 909 de 2004, con el fin de suscribir y evaluar los acuerdos de gestión.			
ORIGINAL FIRMADO Nombre: NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS Cargo: Directora de Control Interno			